



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

## TASA DE BASURA, PADRONES DE MAYO Y JUNIO 2024

TASA DE BASURA, PADRONES DE MAYO Y JUNIO 2024

EDICTO

D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que por resoluciones de Alcaldía Decreto, de 17 de julio de 2024, han sido aprobados los padrones de contribuyentes de la tasa por recogida de basura, correspondientes a los siguientes periodos de facturación:

Decreto 2024-0678: Del 01/05/2024 al 31/05/2024

Decreto 2024-0681: Del 01/06/2024 al 30/06/2024

A partir de la publicación de este edicto en el BOP se abre un plazo de 15 días para reclamaciones, en ausencia de las mismas se entenderá aprobados definitivamente los citados padrones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cenes de la Vega, en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento.

Cenes de la Vega, 24 de julio de 2024. El Alcalde.

En Cenes de la Vega, a 24 de Julio de 2024

Firmado por: Juan Ramón Castellón Rodríguez.